

INFORME DE VIGILANCIA DEL COMERCIO DE FIN DE AÑO DE LA OMC

El presente informe de vigilancia del comercio de la OMC abarca los acontecimientos comerciales y relacionados con el comercio que han tenido lugar en el período comprendido entre el 16 de octubre de 2021 y el 15 de octubre de 2022. Este informe anual de la Directora General de la OMC está previsto en el mandato del Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (MEPC) y tiene por objeto ayudar al OEPC a realizar su revista general anual de la evolución del entorno comercial internacional.



La Secretaría de la OMC procura que los informes de vigilancia del comercio sean fácticos y objetivos. Desde 2009, también se ha tratado de que los informes ofrezcan una visión con más matices de las novedades que se producen en el ámbito del comercio internacional.



BASE DE DATOS DE VIGILANCIA DEL COMERCIO

La **Base de Datos de Vigilancia del Comercio** proporciona información sobre las medidas comerciales aplicadas por los Miembros de la OMC y los observadores desde octubre de 2008.

RESUMEN

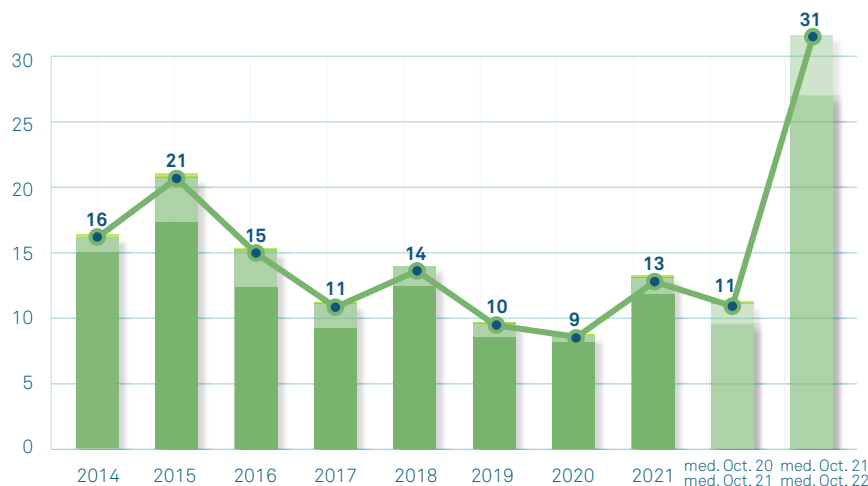
El presente informe de vigilancia del comercio de la OMC sobre los hechos ocurridos recientemente en relación con el comercio se publica en un momento en que la economía mundial sigue enfrentándose a múltiples desafíos. La guerra en Ucrania, los fenómenos relacionados con el cambio climático, la subida de los precios de los alimentos y la energía, así como las constantes ramificaciones de la pandemia de COVID-19, están teniendo graves consecuencias para la economía mundial. Se prevé que el volumen del comercio mundial de mercancías aumente un 3,5% en 2022 y que su crecimiento siga siendo lento en 2023, apenas un 1,0% anual, lo que supone una fuerte disminución con respecto a la estimación anterior del 3,4%.

En el informe se presentan datos que indican que el ritmo de aplicación de nuevas restricciones por los Miembros de la OMC ha aumentado desde 2020, en particular en lo que respecta a las exportaciones, primero en el contexto de la pandemia y, más recientemente, en el de la guerra en Ucrania y la crisis de seguridad alimentaria. Durante el período objeto de examen, los Miembros de la OMC suprimieron algunas de esas restricciones a la exportación. A mediados de octubre de 2022, seguían en vigor 52 restricciones a la exportación de alimentos, piensos y abonos y 27 restricciones a la exportación relacionadas con la COVID-19 que afectaban a productos esenciales para frenar la propagación del virus.

Durante el período objeto de examen, en lo que respecta a las medidas no relacionadas con la pandemia, los Miembros de la OMC introdujeron más medidas de facilitación que de restricción del comercio de mercancías. El valor estimado del comercio abarcado por las medidas de facilitación del comercio asciende a USD 1,1605 billones, mientras que el del comercio abarcado por las medidas restrictivas del comercio asciende a USD 278.000 millones.

El promedio mensual de medidas de facilitación del comercio introducidas durante el período objeto de examen fue el más alto registrado desde 2012. La mayor parte de las medidas de facilitación se introdujeron en relación con las importaciones, mientras que la mayoría de las restricciones se aplicaron a las exportaciones.

Medidas de facilitación del comercio, promedio mensual, de 2014 a mediados de octubre de 2022

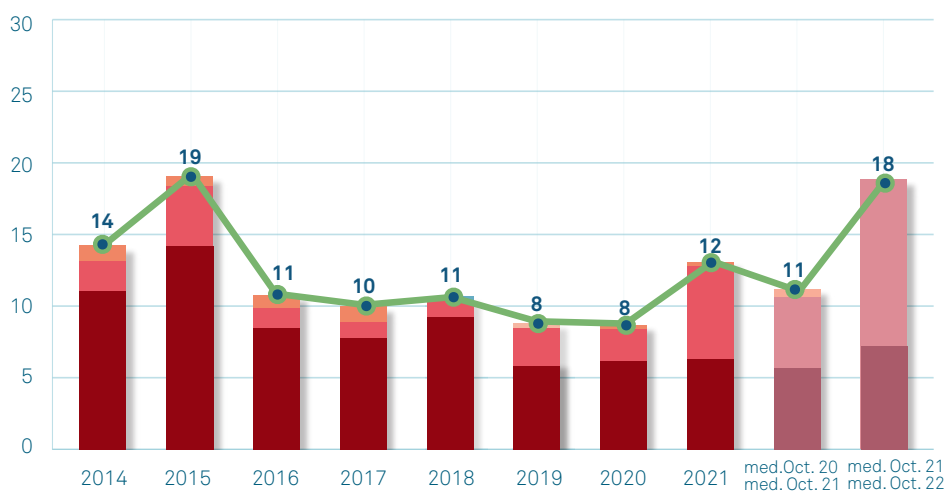


Fuente: Secretaría de la OMC

■ De facilitación de las importaciones ■ De facilitación de las exportaciones
■ Otras medidas de facilitación —●— Total

En el período objeto de examen, por primera vez desde 2009, el número de restricciones a la exportación superó al de las restricciones a la importación.

Medidas de restricción del comercio, promedio mensual, de 2014 a mediados de octubre de 2022



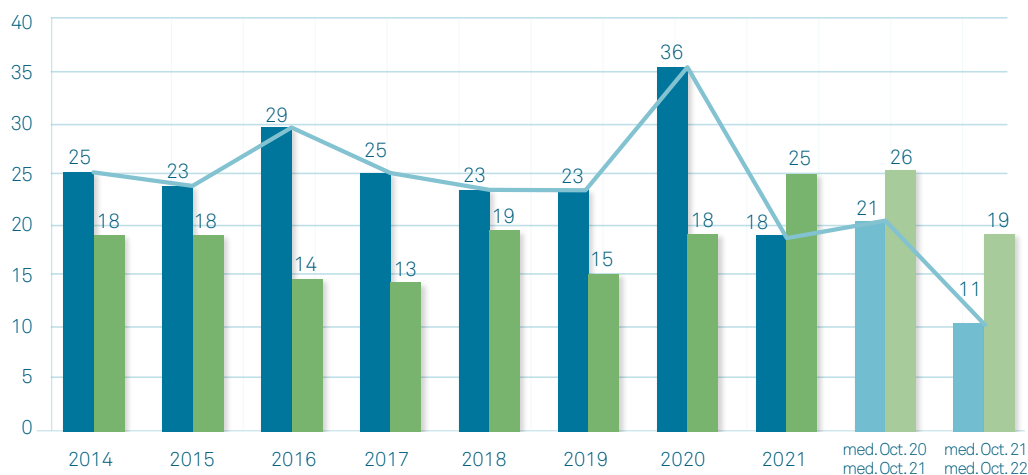
Fuente: Secretaría de la OMC

■ Restrictivas de las importaciones ■ Restrictivas de las exportaciones
■ Otras medidas de restricción —●— Total

El volumen global del comercio sujeto a las restricciones a la importación en vigor siguió creciendo. A mediados de octubre de 2022, alrededor del 9,3% de las importaciones mundiales seguían afectadas por restricciones a la importación aplicadas desde 2009 y que aún están en vigor.

Durante el período objeto de examen el número de investigaciones sobre **medidas comerciales correctivas** iniciadas por los Miembros de la OMC disminuyó fuertemente (10,9 iniciaciones al mes, cifra más baja desde el comienzo del ejercicio de vigilancia del comercio en 2009) tras haber alcanzado su nivel máximo en 2020 (36,1 investigaciones al mes). Las medidas comerciales correctivas siguen siendo un importante instrumento de política comercial para muchos Miembros de la OMC y representaron el 37,4% de todas las medidas comerciales no relacionadas con la COVID-19 registradas en el presente informe con respecto a las mercancías. Las medidas antidumping siguen siendo las medidas comerciales correctivas más frecuentes en lo que se refiere a iniciaciones y terminaciones.

Iniciaciones y terminaciones de medidas comerciales correctivas, promedio mensual, de 2014 a mediados de octubre de 2022



Fuente: Secretaría de la OMC

Nota: Valores redondeados

■ Promedio mensual del número de iniciaciones ■ Promedio mensual del número de terminaciones
— Tendencia del número de iniciaciones

La aplicación de nuevas **medidas relacionadas con el comercio adoptadas por los Miembros de la OMC en el contexto de la COVID-19** ha disminuido en los últimos 12 meses, en lo que respecta a las mercancías, los servicios y la propiedad intelectual. El número de nuevas medidas de apoyo relacionadas con la COVID-19 adoptadas por los Miembros de la OMC y los observadores para mitigar las repercusiones sociales y económicas de la pandemia disminuyó también fuertemente durante el período objeto de examen.

Desde el inicio de la pandemia, la mayoría de las 443 medidas comerciales y relacionadas con el comercio adoptadas por los Miembros de la OMC y los observadores a raíz de la COVID-19 con respecto a las mercancías fueron medidas de facilitación del comercio (55,5%). Los Miembros siguieron eliminando

gradualmente las medidas relacionadas con la pandemia y, en particular, las restrictivas. Según la información recibida por la Secretaría, a mediados de octubre de 2022 se había derogado el 79,2% de las restricciones comerciales relacionadas con la COVID-19, con lo que quedaban en vigor 27 restricciones a la exportación y 14 restricciones a la importación.

Aunque el número de restricciones comerciales relacionadas con la pandemia aún en vigor ha disminuido, el valor del comercio que estas abarcan sigue siendo importante (41 restricciones a la importación y la exportación - USD 134.600 millones) en comparación con las medidas de facilitación del comercio (112 medidas relativas a la importación y la exportación - USD 172.400 millones).

Medidas comerciales y relacionadas con el comercio en vigor aplicadas a las mercancías en el contexto de la COVID-19, mediados de octubre de 2022

(Número de medidas y valor del comercio abarcado en miles de millones de USD)

Restricción del comercio	USD 135.000 millones
	41 medidas
Facilitación del comercio	USD 172.000 millones
	112 medidas

Fuente: Secretaría de la OMC

COVID-19 Y COMERCIO MUNDIAL

El portal específico de la OMC sobre **COVID-19 y comercio mundial** proporciona información actualizada relacionada con el comercio sobre la repercusión de la pandemia en las exportaciones y las importaciones, en particular las medidas relacionadas con la COVID-19 adoptadas por los Miembros de la OMC y los observadores en lo que respecta a las mercancías, los servicios y la propiedad intelectual. También proporciona información sobre las medidas de ayuda relacionadas con la

COVID-19 comunicadas a la Secretaría por los Miembros de la OMC y los observadores. Esta información ha sido recopilada por la Secretaría de la OMC para establecer un informe de situación no oficial, en un intento por aportar transparencia en lo que respecta a las medidas adoptadas en el contexto de la pandemia. Las listas de medidas no son exhaustivas y son actualizadas periódicamente por la Secretaría de la OMC.

El presente informe se establece en un contexto de **desaceleración del comercio internacional** en el que la economía mundial se enfrenta a varias conmociones interconectadas, entre ellas la guerra en Ucrania, la elevada inflación, la devastación causada por varios fenómenos relacionados con el cambio climático y la persistencia de los efectos de la pandemia de COVID-19. Se prevé que el volumen del comercio mundial de mercancías aumente un 3,5% en 2022 y que su crecimiento siga desacelerándose en 2023, situándose apenas en un 1,0% anual, lo que supone una fuerte disminución con respecto a la estimación anterior del 3,4%.

El informe abarca también otros importantes acontecimientos relacionados con el comercio que han tenido lugar en las esferas de las MSF, los OTC y la agricultura, así como los debates sobre la reglamentación nacional en el ámbito de los servicios, el comercio electrónico, la facilitación de las inversiones para el desarrollo, las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (mipymes), la financiación del comercio y el empoderamiento económico de las mujeres.

Gracias a la conclusión satisfactoria de la Duodécima Conferencia Ministerial (CM12) de la OMC, celebrada el 17 de junio de 2022 en Ginebra, se logró una serie de resultados sin precedentes acordados a nivel multilateral sobre las subvenciones a la pesca, la respuesta de la OMC a la pandemia actual y las futuras pandemias —incluida una exención de determinadas prescripciones en materia de propiedad intelectual relativas a las licencias obligatorias para las vacunas contra la COVID-19—, la seguridad alimentaria, la reforma de la OMC y la moratoria de los derechos de aduana sobre el comercio electrónico.

Los Miembros de la OMC deben aprovechar el impulso logrado en la CM12 y cooperar para mantener la apertura y previsibilidad de los mercados a fin de permitir que las mercancías fluyan hacia dónde son más necesarias, eliminar la congestión de las cadenas de suministro y lograr que las cadenas de valor mundiales vuelvan a desempeñar la función desinflacionista que han tenido en el pasado.